



En mi escrito de fecha 8 de diciembre de 2010 titulado ["El 11-M, Pedro J. Ramírez y M^a Dolores de Cospedal \(con Wikileaks al fondo\)"](#)

publicado en Unidad Cívica por la República

, dije: "Desconozco cuál será la próxima engañifa de El Mundo con relación al 11-M, el próximo gran titular, la próxima gran portada, y cuál será la estrategia del PP para arañar votos con los que llegar al Gobierno a cuenta del 11-M. Pero esta vez, y sin que sirva de precedente, me voy a anticipar a la jugada. Sobre todo porque ambos, según por donde sople el viento, están a partir un piñón con las decisiones de la Justicia y otras, como en el caso del 11-M, se las saltan a la torera."

Dicho y hecho. El sábado 18.12.2010, un gran titular de El Mundo decía: "La Audiencia ratifica la 'veracidad' de la investigación de EL MUNDO sobre el 11-M". A continuación, el Partido Popular por boca de González Pons, preboste y sustituto de Acebes y Zaplana para estos menesteres se sumaba a la noticia reavivando sus dudas sobre la investigación del 11-M. Total, unos cuantos días más dedicados al 11-M por la tropa del "queremos saber". De Esteban González Pons lo que tenía que decir ya lo dije en mi escrito de fecha 16/09/2009 "El 11-M, González Pons y su olor a podrido". Se puede leer por ejemplo en: <http://www.elplural.com/opinion/detail.php?id=38064>. Ante esta nueva ofensiva de El Mundo y el PP con relación al 11-M quiero hacer las siguientes puntualizaciones:

El gran titular de El Mundo "La Audiencia ratifica la 'veracidad' de la investigación de EL MUNDO sobre el 11-M", ya de entrada encierra una falta expresa de información. No es "La Audiencia" a secas. Es la "Audiencia Provincial de Madrid", como luego dice en páginas interiores. No es un asunto baladí, tiene su importancia; sobre todo si tenemos en cuenta que la sentencia del 11-M de fecha 31.10.2007 no es de la Audiencia Provincial de Madrid, sino de la Audiencia Nacional. Acostumbrado como está a grandes rotulaciones sobre el 11-M, no creo que El Mundo haya omitido las palabras "Provincial de Madrid" por falta de espacio. Sospecho que lo hace porque es consciente de la diferencia entre una sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid y una sentencia de la Audiencia Nacional, y por lo tanto le es más conveniente realizar dicha omisión en el gran titular de la portada. En cuanto a la cuestión de fondo, esta sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid es un asunto diferente al meollo de la sentencia de la Audiencia Nacional sobre el 11-M. La sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid se produce en base a una demanda sobre el derecho al honor, intimidad e imagen que el que fuera jefe de los Tedax, Juan Jesús Sánchez Manzano, pone a El Mundo, a Pedro J.

Ramírez, Casimiro García-Abadillo, Fernando Múgica y Federico Jiménez Losantos, y que realiza un fallo fundamentalmente en base a los conceptos de derecho al honor y libertad de expresión e información.

Para nada esta sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid cuestiona la sentencia de la Audiencia Nacional sobre el 11-M. De hecho, el propio periódico El Mundo dice en su editorial de fecha 18.12.2010 que: "La Audiencia..., afirma que el procedimiento no implicaba una revisión de lo que ocurrió el 11-M". En ese mismo editorial se escribe: "Manzano era un peón dentro del ajedrez en el que el Estado estaba jugando la partida de la persecución y el castigo de los terroristas". Bien, hasta ahí bien. Pero de su cosecha el editorialista añade: "Un peón que realizó un trabajo sucio y que contribuyó a obstaculizar la acción de la Justicia". Añade su "verdad periodística". Es su "verdad periodística", que como tal unos la podrán creer y otros la podrán considerar una falsedad. Es más, resulta curiosa la opinión que el editorialista da del término "peón" aplicado a Manzano si tenemos en cuenta aquel montaje de los Peones Negros en torno al 11-M, y si tenemos también en cuenta que Pedro J. Ramírez (director de El Mundo) se dejó ver con una gorra de los Peones Negros. O sea que lo del "peón" mejor no tocarlo; a ver si vamos a tener que hablar ahora de qué "peón" es el que está haciendo el trabajo más sucio tras los atentados yihadistas del 11-M.

Se agarra El Mundo a que la sentencia dice: "La verdad periodística no tiene por qué coincidir con la verdad judicial (de la misma manera que ésta no coincide a veces con la verdadera realidad de los hechos y no por eso es maliciosamente falsa)". Muy bien: Puede no ser "maliciosamente falsa", lo que, a mi juicio, equivale a decir que puede ser falsa, aunque no "maliciosamente falsa". Dice "no coincide a veces". Muy bien: eso equivale a decir que a veces si coincide. El Mundo intenta hurgar en esta frase para cuestionar una vez más "la sentencia de la Audiencia Nacional de la que fue ponente Gómez Bermúdez". Ahí está de nuevo, el juez Gómez Bermúdez, la bestia negra de Pedro J. Ramírez. Ahí está lo que yo decía en la introducción de este escrito: "Sobre todo porque ambos, según por donde sople el viento, están a partir un piñón con las decisiones de la Justicia y otras, como en el caso del 11-M, se las saltan a la torera." Ahí esta El Mundo titulando la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid como "la 'otra' sentencia del 11-M" en un vano y burdo intento de contraponerla a la sentencia del 11-M de la Audiencia Nacional. Ahí están El Mundo y el PP glorificando y amplificando una sentencia y cuestionando otra.

Por otra parte si, tal y como enfatiza El Mundo, "La verdad periodística no tiene por qué coincidir con la verdad judicial (de la misma manera que ésta no coincide a veces con la verdadera realidad de los hechos y no por eso es maliciosamente falsa)", con el mismo argumento se puede también concluir que la "verdad periodística" del El Mundo puede ser un puro ejercicio de "falsedad periodística" tanto en el asunto relacionado con la demanda efectuada por Manzano como en todo su "montaje periodístico" en torno al 11-M.

Viene al caso recordar que también el comisario general de Policía Científica, Miguel Ángel Santano, fue llevado a juicio por el asunto del "ácido bórico", todo aquel tinglado del insecticida al que la "verdad periodística" de El Mundo le dedicó tantas páginas, y que luego la Sentencia de la Audiencia Provincial fue:

Leer, por citar algún sitio, en la página Absueltos los policías del caso del 'ácido bórico' del 08 Jul 2008 15:02 "A ver que se les ocurre ahora al lumbreras de Pedro J y a sus palmeros. Supongo que rebuscarán en la sentencia para quedarse con lo que más les favorezca obviando lo importante (como ya hicieron con la sentencia del 11M)". "La Audiencia Provincial de Madrid ha absuelto a los cuatro integrantes de la Policía Científica acusados en el denominado 'caso del ácido bórico', relativo a la supuesta manipulación de un informe policial incluido en el sumario del 11-M para eliminar las relaciones entre estos atentados y ETA, al considerar que las observaciones relativas a la banda terrorista que introdujo el perito Manuel Escribano no tienen "consistencia" ni "rigor científico". La sentencia, hecha pública hoy, señala que "lo único que hubiera podido impregnar de relevancia punitiva el supuesto de hecho enjuiciado hubiera sido que las las observaciones realizadas por Escribano tuvieran consistencia, rigor científico y pudieran afectar el resultado del proceso a que iba destinada la pericia", algo que considera que "no fue así ni desde una perspectiva ex ante ni desde una perspectiva ex post".

Como podemos comprobar, otro asunto –posterior a la sentencia de la Audiencia Nacional– en el que la Audiencia Provincial de Madrid interviene y que, en este caso, tumbó la "verdad periodística" que El Mundo estuvo fabulando.

En cuanto a las filtraciones de una colección de más de 250.000 mensajes del Departamento de Estado de Estados Unidos, obtenidos por la página digital WIKILEAKS, en El País
JOAQUÍN PRIETO - Madrid - 09/12/2010

http://www.elpais.com/articulo/espana/EE/UU/desintereso/pronto/hipotesis/ETA/11-M/elpepiesp/20101209elpepinac_3/Tes podemos leer:

La diplomacia de Estados Unidos se desinteresó rápidamente de la hipótesis de ETA como supuesta autora de la matanza del 11-M en Madrid, mantenida en los mensajes a Washington el día en que se produjo el atentado y citando -como era público y notorio- el convencimiento transmitido por el Gobierno de Aznar sobre esa autoría. En los más de 200 telegramas en los que se menciona a ETA cursados entre 2004 y 2010, no aparece rastro alguno de información especial o cooperación específica de Estados Unidos en la lucha contra ETA. Por el contrario, algunos de los mensajes posteriores a la trágica matanza de marzo de 2004, y hasta el fin de la presidencia de George W. Bush, muestran cierta impaciencia norteamericana por el desenfoco de los objetivos de seguridad de los españoles, a su juicio tan obsesionados por el "terrorismo interior" (así aluden constantemente a ETA) como poco atentos al radicalismo islamista y a lo que Bush había llamado "la guerra global contra el terror". Las autoridades de Estados Unidos no han dejado de presionar periódicamente a España para que este país cambie su mentalidad antiterrorista, y en consecuencia, la organización de sus cuerpos de seguridad y la legislación antiterrorista, que ven orientada hacia el combate contra una organización centralizada, como es ETA, y poco apta o que deja lagunas en la lucha contra un radicalismo islamista mucho más disperso, más complejo y peligroso.

"A pesar de que hace ya más de dos años y medio de los atentados contra los trenes de Madrid sucedidos el 11 de marzo de 2004, y de la prácticamente universal aceptación por la opinión española y por los expertos en terrorismo de que fueron perpetrados por simpatizantes de Al Qaeda", se lee en una nota confidencial del 20 de octubre de 2006, "un segmento del Partido Popular, en la oposición, y el periódico El Mundo continúan acusando al Partido Socialista de conspiración y encubrimiento, y reclaman que el grupo terrorista vasco ETA tiene algo que ver con los ataques del 11 de marzo".

Un telegrama anterior, clasificado como "secreto" el 7 de abril de 2005, ya señalaba que la policía española había triplicado desde el 11-M el número de sus investigadores contra el extremismo islámico, pero tenía que hacer frente "a la presión pública y política para usar sus recursos enfocándolos a acabar con la larga campaña de ETA contra el Estado español".

Insisten, insisten, insisten. El 13 de septiembre de 2007, la Embajada en Madrid envía un largo informe a Dell Dailey, coordinador para contraterrorismo en el Departamento de Estado. Le explica que observa una clara voluntad en el "Gobierno socialista" –así lo dicen– de apoyar con fuerza a sus cuerpos de seguridad, pero que la tarea es compleja, porque solo desde el 11-M, las autoridades han colocado el combate contra el terrorismo islámico entre sus grandes prioridades.

Otros telegramas posteriores apuntan claramente lo que quieren conseguir del Gobierno

español. En una nota clasificada "secreta", del 18 de noviembre de 2008, se lee que las leyes antiterroristas españolas "fueron diseñadas con el grupo terrorista ETA en mente". Pero gran número de acciones de las fuerzas de seguridad y judiciales españolas han mostrado "la necesidad de actualizar su armazón judicial para enfrentarse mejor a la amenaza planteada por el terrorismo radical islámico". El problema que inquieta a las autoridades estadounidenses es que "mientras las fuerzas españolas de seguridad tienen una amplia discreción para detener a sospechosos de terrorismo", su condena judicial "frecuentemente" se derrumba en la fase de apelación al Tribunal Supremo. Citan a un experto español en terrorismo para apoyar la idea de que la mayoría de los jueces del Supremo no consideran delito la conspiración y la colaboración de islamistas radicales en la preparación de un ataque. A pesar de lo sucedido en Madrid con la matanza del 11-M, la legislación antiterrorista no ha cambiado y de ahí que los jueces rechacen la tesis de que los sospechosos de "células" pequeñas y aisladas puedan formar parte de una organización criminal más amplia.

Por todo lo expuesto en este escrito, concluyo con mi "verdad periodística":

Lo que pretende El Mundo es que la ciudadanía desvíe la atención sobre lo que ha sido un atentado terrorista islamista motivado por la guerra de Bush, Aznar y Blair contra Irak. A no ser que la Audiencia Nacional dicte otra sentencia contra otros autores cuando El Mundo y el PP se dignen a presentarse en un juzgado con las pruebas que tienen de quienes han sido. A ver si puede ser que de una vez por todas sea mañana, porque llevan ya más de seis años y, o no las tienen, o las tienen pero no se atreven, no vaya a ser peor el remedio que la enfermedad.

Lo que pretende el PP es poder transitar por la Historia con la conciencia limpia y tranquila sobre la masacre que ha provocado la guerra de Irak (incluida la masacre de Madrid el once marzo de 2004). Misión imposible: Aznar, su gobierno, dirigentes y diputados de aquella época tendrán que soportar siempre el peso de aquella decisión. Aunque algunos vivan en sus retiros económicos dorados, la fecha del 11-M gravitará sobre sus conciencias.

Eulogio Paz. Padre de Daniel Paz Manjón, asesinado a la edad de 20 años por terroristas islamistas el 11 de marzo de 2004 en un vagón del tren de cercanías en la estación de El Pozo. Autor de "11-M Cartas al director" y "11-M Palabras para Daniel y cartas al director". Ambos libros se pueden descargar gratuitamente en múltiples direcciones de internet, entre las que están :

El 11-M, El Mundo y el PP (con Wikileaks al fondo)

Escrito por ulogio Paz / UCR

Lunes, 27 de Diciembre de 2010 05:50 -

http://www.asociacion11m.org/ver_libro.php?id=4 -> para 11-M Palabras para Daniel y cartas al director.

http://www.asociacion11m.org/ver_libro.php?id=2 -> para 11-M Cartas al director.